



DECRETO ALCALDICIO N° 3499 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUENA, 05 DIC 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2613 de fecha 04.12.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Público de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10 Reglamento de compras "Contrataciones iguales o inferior a 10 UTM", la adquisición de 45 regalos de Navidad para usuarios del Programa OPD, los que serán entregados en actividad denominada "Navidad en Familia", a realizarse el día 21 de Diciembre del presente año en piscina municipal, por lo que se requiere el servicio del proveedor Rosa Caro Lira, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 160.850.- IVA Incluido.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la adquisición de 45 regalos de Navidad para usuarios del Programa OPD, del proveedor Rosa Caro Lira, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 160.850.- IVA Incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.24.01.008, "Premios y Otros" Programa OPD, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EG/jre

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Archivo

Si des